**ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE**

**DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PRESENCIAL**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO,**

**PERIODO 2024-2027**

- - - “En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 17:49 (diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos) del día 30 (treinta) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco) y encontrándose reunidos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, se da inicio a la Sesión Pública número 17 (diecisiete) Ordinaria, bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria que obra en poder de todos ustedes”.- -

- - - En el punto 1, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** solicita a todos ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.- - - - - - - - - - - -

- - - Como punto número 2, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** pasa lista de asistencia, encontrándose reunidos los 15 (quince) integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, se declara la existencia del quórum legal y se abre la Sesión.- - - - - - -

- - - En el punto número 3, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Como punto 3 está la aprobación del Orden del Día. Informo a ustedes que no se recibieron solicitudes para asuntos generales, por lo que les pido que quienes estén a favor de la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos el orden del día”.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 4, cuenta con el Acta de Sesión de Ayuntamiento número 16 Ordinaria, para observación, aclaración y en su caso aprobación. Está a su consideración el mencionado asunto por si alguno de ustedes desea intervenir. No habiendo intervenciones, recabaré sus votos, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, por favor, levanten su mano. Gracias se hace constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, levanten por favor su mano. Gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra por parte de las regidoras y regidores de la fracción de MORENA, por lo tanto se aprueba por mayoría de votos el acta de la sesión de Ayuntamiento número 16 Ordinaria”. Se anexa al apéndice de la presente el acta de referencia.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 5, cuenta con el oficio Reg./570/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al Informe Financiero y Presupuestal del mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen realizada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el Informe Financiero y Presupuestal del mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Irapuato, Guanajuato”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. - - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 6, cuenta con el oficio Reg./571/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al Informe Financiero y Presupuestal del mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Para su conocimiento”. - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen realizada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el Informe Financiero y Presupuestal del mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Irapuato, Guanajuato”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. - - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 7, cuenta con el oficio Reg./677/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente”. Intervenciones.- - - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Ya hemos sido reiterativos en que consideramos que el desempeño del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana es notoriamente insuficiente e inclusive, seguramente como ustedes pudieron leer en la minuta, se le hizo notar al titular de dicha dependencia que era necesario plasmar el feminicidio en grado de tentativa; precisamente en este mes fue cuando se actuó de manera violenta por una persona en contra de una dama en la Colonia Las Américas, fue una noticia que nos volvió a poner a nivel nacional, entonces mientras estaba la Feria de las Fresas, pasó este hecho, entonces así como los mapas de calor cambian y que en ocasiones hay una colonia u otra, pues de igual forma los delitos, o sea, no es que uno quiera solicitar lo que uno quiera, sino es de acuerdo a cómo se van desenvolviendo. Por ejemplo, el año pasado el delito de extorsión, si bien sabíamos que se estaba dando, pero no con la intensidad como aconteció del mes de enero y en el mes de abril. Entonces, por ese motivo es que aparte de que los indicadores, sobre todo en los delitos que consideramos que le pegan a la sociedad de manera cotidiana como es el robo a peatón, el robo de vehículo, el robo a comercio; si tomamos el trimestre, pues prácticamente van a los mismos parámetros que al 2024. Inclusive varios indicadores están superando el 2024 de acuerdo con la proporción que se tiene por el trimestre que se informa, entonces en ese sentido, sí reiterar que consideramos que este informe, por la insuficiencia que se tiene en la actividad; y además, que se nos ha comunicado ya por diversas personas que tal parece que en la corporación ponen al portero de delantero y al delantero de portero. ¿Por qué? Porque gente que tiene una trayectoria amplia en Protección Civil, pues los han puesto en C4; gente que tiene trayectoria de tránsito, los mandan de policías. Entonces no es posible que se esté jugando así con el personal, que se les esté denostando, que se les esté sobajando. Aún y cuando aquí nos señalan que según los tiempos de respuesta muy rápido; de manera personal, cuando he acudido a solicitar, inclusive de manera directa la intervención del Secretario General Ciudadano, los tiempos son excesivos, son tiempos muy prolongados que yo creo que habla de la ineficacia que se tiene en dicha dependencia, entonces definitivamente no tenemos una persona comprometida con los irapuatenses, una persona que quiera realmente encabezar de manera adecuada los esfuerzos de la corporación y por ese motivo yo considero que aparte de que este informe no se debe de aprobar, también es oportuno que ya se tenga una determinación por este Pleno, porque hemos encontrado inclusive por otras expresiones partidarias diversas a la de MORENA, que quieren que ya no siga este personaje, entonces, yo creo que es tiempo de que se actúe con valentía y que no lo hagamos nada más en lo oscurito o atrás, no, es aquí donde se tiene que actuar y votar, yo sí los exhorto a que actúen en favor de Irapuato, que actúen con la madurez que implica y primero en este tema sí votarlo en contra, es hacer una expresión de que queremos darle un cambio diferente, un rumbo diferente a la actividad en materia de seguridad pública aquí en Irapuato”.- - -

- - - **Regidor Gerardo Barroso Rangel.-** Primera intervención. “Recordemos ante este Pleno del Ayuntamiento que los informes mensuales, porque la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a diferencia de otras dependencias, rinde un informe mensual; los otros lo hacen de forma trimestral. Lo hace apegado a la normativa, lo hemos establecido, lo hemos dicho aquí en el Pleno del Ayuntamiento, incluso luego con los nuevos lineamientos que ya aprobamos, la entrega del propio documento de todos los de las dependencias tienen que cumplir con esta fecha, digamos, estimada para que puedan entregarlos ante los ante las diferentes comisiones. En el caso específico de la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana, recordemos que tenemos que regirnos para que cumpla con todo lo establecido, ya lo hemos mencionado más de una ocasión, con el artículo 18 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y de sus municipios, en estricto sentido este informe del que hace mención el Regidor Ignacio Morales, pues cumple con todo lo establecido; aquí hay diferentes apartados, lo hemos mencionado en diferentes sesiones de Ayuntamiento sobre los 8 puntos que establece esta propia ley; en estricto sentido estamos cumpliendo con la normativa, estamos hablando incluso si desglosamos el propio informe del que habla o del que estamos sometiendo aquí ante el Pleno del ayuntamiento, los diferentes desgloses de la estadísticas de las comisiones de los delitos, esto basado en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y ahí viene también el tema del feminicidio. Entonces, ahí viene establecido de acuerdo con los meses, cómo se está comportando este delito en el municipio de Irapuato. Entonces en ese sentido, el informe del que hacemos mención está cumpliendo en normativa con lo que establece la propia ley y me parece también que habla de información que tenemos que nosotros tener con carácter de reservada, el tema de las llamadas al 911. Por supuesto que hay áreas de oportunidad. No podemos venir aquí a decir que todo este es como quisiéramos, pero por supuesto que hay áreas de oportunidad que podemos mejorar en ese sentido. Entonces me parece que en ese sentido estamos cumpliendo de acuerdo con lo que establece la propia ley”.- -

- - - **Regidora Elvia Aguado López.-** Primera intervención. “En relación con lo que comenta el regidor Gerardo Barroso, no estamos diciendo que está mal en la normativa; no se está dando resultados, es lo que lo que se está enfocando y pues el informe puede ser que se apegue a los lineamientos, puede ser. No está completamente apegado a los lineamientos, pero no está dando resultados”.- - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Segunda intervención. “Puntualizar porque también en una sesión anterior refirieron que sí viene el delito de feminicidio, les he dicho y lo vuelvo a reiterar, feminicidio en grado de tentativa fue lo que aconteció con esta dama en las Américas, ese es un delito que no se contempla en este informe. Sí, entonces, para que quede claro, porque tal parece que se los digo y se los digo y no lo entienden. Y también de igual forma, tal como se los expresé, esta mejora ha sido porque ustedes vieron la falta de profesionalismo en su primer informe, o sea 8 páginas, no informaron los delitos de robo de vehículos, o sea, esto ha sido una exigencia, pero también exigimos, ok, hay una forma, se ha mejorado la forma de manera sustancial y aún falta mucho; que se resisten y que no quieren darnos, no es que sean caprichos de uno, es que tienen que mejorarse en beneficio de la sociedad, no un beneficio de un regidor o de una infracción, es en beneficio de la sociedad para poder tomar decisiones. Aquí estoy diciendo que de repente, inclusive el delito de extorsión no se contemplaba, ahora ya lo contempla en los informes, entonces ese es el punto, que se tiene que mejorar. “Ya lo hacemos mejor, ya está bien”, no, tenemos que mejorar de manera, de hecho, es parte de la condición humana, el estar mejorando, entonces sí reiterar el desempeño porque estamos hablando de forma. El desempeño es notorio para los irapuatenses que es insuficiente, notoriamente insuficiente, para nosotros es notoriamente insuficiente el desempeño de la corporación y hemos dicho en de reiteradas ocasiones por una falta de un buen liderazgo de una persona que sepa encabezar los esfuerzos de la corporación, como en todos lados, hay gente muy valiosa y seguramente hay prietitos en el arroz, pero de qué depende, de que el personaje que está al frente los inspire a hacer las cosas bien”.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Pregunto si hay otra intervención. que quieran verter en este momento. No siendo así, entonces recabaré la votación en este punto. Quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 7 (siete) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 8 (ocho) votos en contra por parte de la Síndica Karen Guerra y las regidoras y regidores de las fracciones de Morena, del PRI y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto, al haberse obtenido solamente 7 (siete) votos a favor y en virtud de que de conformidad con la normatividad aplicable, el presente punto requiere mayoría simple para su aprobación, se tiene por no aprobado”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 8, cuenta con el oficio Reg. 682/2025, suscrito por la Regidora Regina Irastorza Tomé, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, con motivo del Informe Trimestral de actividades de la Dirección General de Educación, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”.- - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Educación y Cultura, así como el Informe Trimestral de actividades de la Dirección General de Educación, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 9, cuenta con el oficio Reg/652/2025, suscrito por el Regidor Emmanuel Jaime Barrientos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Desarrollo Urbano, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Desarrollo Urbano, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 10 cuenta con el oficio Reg. 661/2025, suscrito por la Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe Trimestral de actividades de la Dirección General de Servicios Públicos, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”. Intervenciones.- - - - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “En primer término, pues una condolencia amplia al Director General de esta corporación, el licenciado Rogelio Pérez Espinoza, por el sensible fallecimiento de su señora Madre. Indudablemente, independientemente de lo complejo que resulta para cualquier persona el que pierda la vida la señora Madre, también de manera personal lo considero uno de los elementos de lo que no de ahorita, sino de muchos años, que busca aportar, que busca resolver, que busca el cómo sí. Entonces, en este momento tan aciago para su vida, pues externarle mis condolencias, pero también mi amplia felicitación por su trayectoria en el ámbito público”.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Obra y Servicios Públicos, así como el Informe Trimestral de actividades de la Dirección General de Servicios Públicos, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 11 cuenta con el oficio Reg. 662/2025, suscrito por la Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe Trimestral de actividades de la Dirección General de Obras Públicas, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- - - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “El sentido de nuestro voto en este punto que es el informe de Obras Públicas, pues indudablemente es en contra; en contra porque existen obras cuestionadas y concretamente pues la insatisfacción que nosotros percibimos y tenemos de manera personal por lo que se está realizando en el Estadio Sergio León Chávez, por ese motivo, es que de manera sustancial es por lo que vamos a votar en contra”.- -

- - - **Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez.-** Primera intervención. “Compañeros, hago comentario que dentro de este informe trimestral se están realizando 35 acciones referente a edificaciones con un monto de seiscientos treinta y dos millones de pesos, así como una infraestructura vial de doscientos noventa y tres millones de pesos, de los cuales se están realizando pavimentaciones y rehabilitaciones en diversas calles dentro de la marcha urbana y rural, así como la urbanización de caminos rurales. En ese informe también quiero hacerle el comentario al compañero Ignacio que lo que es la inversión en el Estadio, la obra se tiene una fecha contractual con fecha de término del 15 de julio de 2025; aquí esta obra que se realiza en el estadio, se tiene contemplado lo que es la rehabilitación de baños para los aficionados, baños y vestidores para los jugadores y cuerpo técnico; la instalación del alumbrado con tecnología LED para la cancha; construcción de la estructura metálica y colocación de cubiertas sobre los palcos norte y sur; construcción de fachada de la base de la estructura metálica; la impermeabilización en zonas degrada sobre la parte superior de los locales comerciales perimetrales; el mejoramiento de los palcos Norte y Sur y la construcción del estacionamiento norte para el cuerpo técnico, jugadores y prensa, sí como un mantenimiento a los generadores de energía eléctrica y lo que es la pintura general de manera exterior en entre otros trabajos. Todo esto se está llevando con el apoyo del presupuesto del Estado y participación de aquí del municipio”.- - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Obra y Servicios Públicos, así como el Informe Trimestral de actividades de la Dirección General de Obras Públicas, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 12 cuenta con el oficio Reg/692/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Salud Pública, Asistencia y Desarrollo Social, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe trimestral de actividades de la Dirección General de Salud, correspondiente al periodo enero- marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración el referido asunto por si desean intervenir".- -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación. Quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del Orden del Día sírvanse levantar su mano. Gracias, se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Salud Pública, Asistencia y Desarrollo Social, así como el Informe trimestral de actividades de la Dirección General de Salud, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 13, cuenta con el oficio Reg./669/2025, suscrito por la Regidora Kristian Carel Lira Trujillo, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por dicha Comisión con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público descentralizado denominado “Instituto de las Mujeres Irapuatenses del Municipio de Irapuato, Guanajuato (INMIRA), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el referido asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- - - - - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Aún y cuando vamos a votar este un informe a favor de manera personal, considero que sí debemos de intensificar la discusión que está haciendo ese instituto en materia de alerta de género. O sea, yo creo que es importante que de una u otra manera nos involucremos más, sí verlo con esa óptica que desafortunadamente a veces los varones perdemos y que a veces no entendemos a la mujer y a veces somos, pues muy absurdos en nuestras conductas, pero sí tratar de sensibilizar realmente, pues a veces uno se mantiene ajeno, pero sí requerimos profundizar en estos temas. Yo creo que sí, necesitamos ser más participativos, pero me refiero de una manera más transversal, con más fuerza, es lo que yo considero”.- - -

- - - **Regidor Emmanuel Jaime Barrientos.-** Primera intervención. “Yo quisiera sumar a esta intervención que hace el regidor Nacho, en el sentido de lo importante que ha sido dar ese acompañamiento a la alerta de género. En la comisión hemos tenido la oportunidad de estar revisando los informes y se ha venido recibiendo a bien las opiniones de los distintos integrantes, los invitados, incluso a la sesión. Me parece que es un tema que hemos planteado en la Comisión importante y que de hecho hemos platicado también con la Dirección de Programación, en el sentido de que en el replanteamiento de las MIR se puede establecer una dinámica transversal en favor y en atención a este tema, del cual todas las áreas, todos los ámbitos de la administración municipal debemos de participar”.-

- - - **Regidora Kristian Carel Lira Trujillo.-** Primera intervención. “Efectivamente, compañero Regidor Ignacio Morales, es de suma importancia, que lo hemos comentado en las comisiones, como también lo dice nuestro compañero el Regidor Meme, hemos hecho la invitación, incluso, perdón, Emmanuel Jaime, hemos hecho la invitación incluso a que los mismos integrantes de este Ayuntamiento, las y los integrantes nos capacitamos para ser agentes violetas, porque creo y consideramos en la Comisión que desde aquí nosotros tenemos que poner el ejemplo, no, porque muchos ni siquiera conocemos ni nos acercamos a saber cuáles son los programas de difusión y las tareas que se ha estado realizando por parte del INMIRA y bueno, seguiremos siempre cercanos a escuchar la voz e incluso recordar que, aunque no formamos parte de estas comisiones, todas y todos son bienvenidos y las ideas también. Estamos trabajando arduamente tratando de dignificar, agradezco, me llevo esa misma aportación de ideologías”.- - -

- - - **Regidora Liliana Flores Rodríguez.-** Primera intervención “Yo quiero destacar el trabajo arduo que hace el Instituto Municipal de la Mujer Irapuatense; en este trabajo transversal que lleva a cabo con diferentes dependencias, una de ellas con el sistema DIF encabezado por Valeria Alfaro, con este proyecto de juntos con paso firme que se lleva a cabo tanto en colonias como en comunidades rurales y toda esta intervención que pese al presupuesto que se le ha asignado y al equipo que tiene de trabajo que es de todo admirarse por su compromiso, por su amor, por su pasión, por estos proyectos, tanto en las escuelas también, como bien lo comenta la regidora Cris en las empresas, es un trabajo de calle y de todos los días, que si bien nos presentan un informe trimestral en donde se desarrolla lo que se pide de acuerdo a los lineamientos, su trabajo va más allá de eso, su sensibilidad, su acompañamiento con tantas mujeres víctimas de violencia hasta el último momento y a las horas que sean necesarias. Si bien hay áreas de oportunidad, como bien lo comentamos con el tema en la Comisión anterior de alerta, la gestión que hace el INMIRA ante el Estado para llevar programas y apoyos sociales a muchas mujeres, mujeres, amas de casa, mujeres, cabezas de familia, es una gestión que años anteriores nunca se había dado. Es una gestión, es un toca puertas diario con la sociedad civil, con las empresas, con Gobierno del Estado y con todas aquellas personas que se suman a esta causa por y para las mujeres”.- - - - -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “Coincido evidentemente con las voces para hacer un llamado a que el tema de las mujeres sea parte de nuestra agenda cotidiana. Que la agen (inaudible) se expidió poquitos días antes de que iniciara la administración pasada. Tengo conocimiento que se instaló este sistema donde compañeros, ahí sí se garantizaba el trabajo transversal de lo que es la atención de la agenda de las mujeres en la administración municipal y es lamentable que al día de hoy ninguno de nosotros tenga conocimiento de cuándo sesiona, quiénes lo integran, cómo trabaja, cuáles han sido sus avances, en qué van, qué agendan (inaudible), una información, una tarjeta informativa, perdón, para que nos refiera el estado que guardan todos y cada uno de los consejos municipales, en donde estamos tratando de atender temas prioritarios y que tienen que impactar en todas las políticas públicas, así que sí, celebro que exista quien atiende el tema, pero es obligación, o sea, tampoco podemos aplaudir lo que por obligación tenemos que atender. Aplaudir sería que Irapuato llevara, además de lo que nos exige la alerta de género que lleváramos otras acciones, eso sí sería de aplaudir el tema de reducir la brecha de desigualdad en el ejercicio de los derechos es fundamental para todos nosotros, así que con mucho gusto les puedo señalar que desde la Comisión de Reglamentos estamos revisando que este sistema municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el municipio de Irapuato, Guanajuato, empiece a materializar su trabajo y me va a dar mucho gusto que los integrantes de este Ayuntamiento, como bien señala el regidor Ignacio Morales, se puedan integrar a estos trabajos; insisto, trabajar transversalmente es que la agenda de las mujeres esté presente en cada una de las comisiones. No importa que no toquen un tema de mujeres. Tienen que ver cómo su tema ayuda a mejorar la vida de las mujeres en Irapuato, de eso se trata la transversalidad y estoy segura que vamos a encontrar eco con todos y cada uno de ustedes”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Igualdad de Género, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público descentralizado denominado “Instituto de las Mujeres Irapuatenses del Municipio de Irapuato, Guanajuato (INMIRA), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 14 cuenta con el oficio Reg/650/2025, suscrito por el Regidor Emmanuel Jaime Barrientos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato” (IMPLAN), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto por si alguno de ustedes desea intervenir”. - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de MORENA y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato” (IMPLAN), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 15 cuenta con el oficio Reg/651/2025, suscrito por el Regidor Emmanuel Jaime Barrientos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato”(IMUVII), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato”(IMUVII), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 16 cuenta con el oficio Reg. 660/2025, suscrito por la Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, mediante el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente, está a su consideración este punto del Orden del Día por si desean participar”.- - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Obra y Servicios Públicos, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 17 cuenta con el oficio Reg. 668/2025, suscrito por la Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe Trimestral de Actividades del Comisario del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- - - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Comentarles que este punto, como ya lo hemos expuesto en sesiones anteriores, lo votaremos nuevamente en contra por la condición quien tiene el carácter de Comisario ante la JAPAMI, ya que no tiene el perfil para desempeñar dicho puesto y es notorio, tal y como inclusive quedó ya plasmado en sesiones anteriores, de que se le ponen colaboradores para que haga lo que él debería de desempeñar, además de que pues es el Presidente del PAN a nivel municipal. Entonces sí hablamos de despolitizar al organismo denominado JAPAMI, pues yo creo que es importante que aquí se haga un movimiento”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de Movimiento Ciudadano y de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Obra y Servicios Públicos, así como el Informe Trimestral de Actividades del Comisario del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 18 cuenta con oficio Reg. 681/2025, suscrito la Regidora Regina Irastorza Tomé, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, con motivo del Informe Trimestral de actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato”, (IMCAR), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente, está a su consideración este asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.-

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Bien, gracias. Este punto, obviamente hemos visto una actividad intensa por parte de dicho organismo, pero tal como ya lo había comentado con nuestra Presidenta, sí es necesario institucionalizar varias actividades. Nosotros vamos a concluir y no se puede volver a empezar desde cero. Entonces, en estos diálogos que se han tenido con la directora del IMCAR sí es importante institucionalizar varios concursos. Por ejemplo, de manera grata vimos el premio de Artes Plásticas Salvador Almaraz, el evento de lo que nos gusta de Irapuato y otras muchas actividades que yo creo que es importante que se institucionalicen y también este tema va vinculado, por ejemplo (inaudible), en la segunda quincena, darle corporeidad reglamentaria para que esto pueda trascender”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Educación y Cultura, así como el Informe Trimestral de actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato”, (IMCAR), correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 19 cuenta con oficio Reg./0581/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Conformidad Municipal solicitada por la C. Esther Gallardo Razo en su carácter de propietaria de la empresa denominada “Grupo Chimalli”. Para su análisis y acuerdo procedente, está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.-

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Conformidad Municipal a favor de la C. Esther Gallardo Razo en su carácter de propietaria de la empresa denominada “Grupo Chimalli””. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 20 cuenta con oficio Reg./0582/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Conformidad Municipal a favor de la persona moral denominada “Bajío Steel Seguridad Privada”, S.A. de C.V. Para su análisis y acuerdo procedente, está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.-

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción MORENA y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Conformidad Municipal a favor de la persona moral denominada “Bajío Steel Seguridad Privada”, S.A. de C.V.”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 21 cuenta con oficio Reg./0583/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la persona moral denominada “Prevención de Seguridad Privada y Protección Civil” S.A. de C.V. Para su análisis y acuerdo procedente, está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.-

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción MORENA y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la persona moral denominada “Prevención de Seguridad Privada y Protección Civil” S.A. de C.V.”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 22 cuenta con oficio Reg./0584/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la personal moral denominada “Plataforma Integral de Servicios Especializados”, S.A. de C.V. Para su análisis y acuerdo procedente, está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.-

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción MORENA y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la personal moral denominada “Plataforma Integral de Servicios Especializados”, S.A. de C.V.”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Habiéndose desahogado todos y cada uno de los asuntos aprobados del Orden del Día, siendo las 18:46 (dieciocho horas con cuarenta y seis minutos) del día 30 (treinta) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Muchas Gracias”. Doy fe. Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento”.- - -

**Presidenta Municipal**

**Lorena del Carmen Alfaro García**

**Síndicos**

**Christian Enríquez Hernández Karen Marlen Guerra Ramírez**

**Regidores**

**Gerardo Barroso Rangel Araceli Raquel Beltrán Ramírez**

**Emmanuel Jaime Barrientos Liliana Flores Rodríguez**

**Omar Ignacio Gómez Benítez Kristian Carel Lira Trujillo**

**Regina Irastorza Tomé José Eduardo Ramírez Vergara**

**Karina Rosales Zúñiga Ignacio Morales Rojas**

**Elvia Aguado López Bonifacio Vargas Guerra**

**Secretario del Ayuntamiento**

**Rodolfo Gómez Cervantes**